

**CONSEJO DE INSTITUTO  
ACTA 871**

Carácter: Ordinario  
 Fecha: 31 de octubre de 2022  
 Lugar: videoconferencia (meet)  
 Hora: 9:00 horas

<b>ASISTENCIA</b>				
<b>Nombre Convocado</b>	<b>Cargo</b>	<b>Asistió</b>		<b>Observación</b>
		<b>Si</b>	<b>No</b>	
Diana Melisa Paredes Oviedo	Presidenta	x		
Claudia Patricia Fonnegra Osorio	Secretaria	x		
Francisco Cortés Rodas	Representante profesoral	x		
Carlos Andrés Garzón Rodríguez	Representante del pregrado	X		
Juan Felipe Garcés Gómez	Coordinador de Regionalización (Licenciatura en Filosofía)	x		Invitado permanente
Andrés Felipe Hurtado Blandón	Coordinador del posgrado	x		

**ORDEN DEL DÍA**

1. Consideración del Acta 870
2. Informes de la Directora
  - 2.1 Informes del Consejo Académico
  - 2.2 Asuntos del Instituto
3. Informes de la Jefe del Departamento
4. Informe de Regionalización
5. Asuntos pregrado



- 6. Informes posgrados
- 6.1 Informes
- 6.2 Solicitudes
- 7. Asuntos docentes
- 8. Asuntos Investigación

## Desarrollo de la reunión

### 5. Asuntos estudiantiles pregrado

- Se reciben las correcciones realizadas al trabajo de grado ***Sobre la “Violencia Divina” en ‘Para una Crítica de la Violencia’ de Walter Benjamin - Su rol como disolución de la violencia mítica y el nexa con el mesianismo revolucionario***, presentado por el estudiante Julián Castrillón González, bajo la asesoría del profesor Rubén Darío Zapata Yepes y evaluado como incompleto por la profesora Ana María Rabe.

**Decisión:** Se procede con el reporte de la nota.

- El señor Jaime Betancur Penagos solicita se le permita tramitar el reingreso extemporáneo para el semestre 2022-2 y hacer entrega del trabajo de grado con la carta de aval del profesor Carlos Másmela quien era su asesor hace 10 años (por diferentes razones el estudiante no hizo entrega del trabajo de grado y en este momento, que desea culminar sus estudios, el profesor Másmela le informa que no le puede dar otro aval).

Tema del trabajo de grado: Sobre unidad y diferencian una aproximación de belleza en Hölderlin.

**Decisión:** Se aprueba el aval.

- El estudiante Oscar Iván Monsalve Tapasco, solicita reingreso extemporáneo para el semestre 2022-2 y matricular el trabajo de grado II bajo la asesoría de la profesora Alejandra Ríos.

**Decisión:** se aprueba.

### 6. Asuntos posgrados

#### 6.1 Informe:

Se oficializó la ampliación del calendario de la convocatoria de inscripciones por parte del Comité Central de Posgrados. Debido a las pocas inscripciones



en el Doctorado en Filosofía y en la Maestría en Ética y Enseñanza de la Ética, decidimos acogernos.

El Consejo se da por enterado

## 6.2 Solicitudes:

- Se solicita avalar la programación de la sustentación doctoral de los estudiantes Luis Hernández Mergal y Felipe Piedrahita, cuyos conceptos de evaluación de la tesis por parte de los jurados son: *Aprobado para sustentación.*

**Decisión:** Se otorga el aval a ambas solicitudes de sustentación

- Se solicita avalar la programación en las próximas semanas de la sustentación de los estudiantes Juan Carlos Castro y Sara Fernández, ya que ambos estudiantes están pendientes de recibir en los próximos días su último concepto. Los dos conceptos con los que cuentan hasta ahora son: *Aprobado para sustentación.*

**Decisión:** los consejeros señalan que sin las evaluaciones completas no puede darse el aval solicitado.

## 7. Asuntos docentes

- El profesor José Luis Luna Bravo, presenta el informe de actividades correspondiente a su período de prueba.

**Decisión:** Se otorga el aval

- El profesor Ángel Rivera, presenta el informe de actividades correspondiente a su período de prueba.

**Decisión:** Se otorga el aval

- Se recibe por parte de la Vicerrectoría de Docencia el informe de los profesores que tienen pendiente el cierre de las Dedicaciones Exclusivas.

**Decisión:** el Consejo se da por enterado, se realizarán las consultas respectivas.

- Los profesores José Luis Luna y Ángel Rivera, solicitan el aval para la realización de un curso compartido.



**Decisión:** se otorga el aval, las horas del curso serán divididas entre ambos profesores.

- La profesora Diana Melisa Paredes Oviedo Solicita autorizar la modificación de la resolución de Vicerrectoría de Docencia 12219 del 30 de abril de 2019 en los siguientes términos:

a. Cambio de nombre (pasar de “Autoevaluación y acreditación de alta calidad de los programas académicos Licenciatura en Filosofía 1466 (Carmen de Viboral)” a “Autoevaluación y acreditación de alta calidad de los programas académicos Licenciatura en Filosofía 1465. Medellín”).

b. Modificación de los productos de esta resolución (Dos informes de avances de autoevaluación; Informe de Autoevaluación con fines de acreditación del pregrado Licenciatura en Filosofía 1466 para ser remitido al CNA, con Aval de la Vicerrectoría de Docencia, el cual incluye los siguientes anexos Cuadros Maestros Actualizados; Proyecto Educativo del Programa; Ponderación y calificación, encuestas) por los que efectivamente fueron entregados en diciembre de 2020 y febrero de 2021 al Consejo de Instituto:  
- (Proyecto Educativo del Programa 1465 para la autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad. - Informe de Autoevaluación con fines de acreditación del pregrado Licenciatura en Filosofía 1465 para ser remitido al CNA, con Aval de la Vicerrectoría de Docencia, el cual incluye los siguientes anexos: Cuadros Maestros Actualizados; Proyecto Educativo del Programa; Ponderación y calificación; Resultados de las encuestas analizadas e incorporadas al informe).

La solicitud se debe a la necesidad manifestada por la Universidad de atender a la autoevaluación del programa 1465, por pronto vencimiento de su acreditación y para evitar el vencimiento del registro calificado.

**Decisión:** El consejo aprueba la solicitud y se iniciarán los trámites correspondientes.

## 8. Investigaciones

- Se recibe por parte de la profesora Ana María Rabe, el informe final del proyecto de investigación “El trabajo de la memoria entre la representación y la experiencia. Fundamentos epistemológicos y alcance de los procesos estéticos en perspectiva intercultural”.

**Decisión:** se otorga el aval.



- Se recibe por parte del profesor Carlos Andrés Garzón R. la solicitud de otorgar un plazo de 6 meses para cumplimiento de compromisos del proyecto de investigación "Peirce en Colombia" código 2016-13030.

**Decisión:** se otorga aval para la solicitud de prórroga.

Siendo las 11:30 pm se da por terminado el Consejo.

*Diana Melisa Paredes Oviedo*  
**Diana Melisa Paredes Oviedo**  
Presidenta

  
**Claudia Patricia Fonnegra Osorio**  
Secretaria